Subasta Inversa N° 002-2024-HDNA-1 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO							
1	1 DATOS DEL DOCUMENTO			Número de informe 01-SIE -002-2024-HDNA-1			
				Fecha del informe	26/06/2024		
2		UNCIONARIO A LA QUE SE IRIGE EL INFORME		RICARDO ARRESE PEREZ			
3	ANTECEDENTES						
	convoca registró - COES	fecha 05/06/2024, se convocó el procedimiento de selección Subasta Inversa Electronica Nº 002-2024-HDNA-1, cuyo objeto de vocatoria es Suministro de combustible para las unidades móviles de la Unidad Empresarial Chimbote de Hidrandina S.A. "., en el cual se stró 01 participante, segun el detalle siguiente: DESTI S.A gada la fecha de presentación electrónica de propuestas, no se registraron ofertas, declarandose el procedimiento desierto.					
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO						
	4.1	DENOMINACIÓN CONVOCATORI		SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA UNIDAD EMPRESARIAL CHIMBOTE DE HIDRANDINA S.A.			
	4.2	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		Subasta Inversa Electronica N° 002-2024-HDNA-1			
	4.3	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA		Primera Convocatoria			
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)		UNICO			
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO						
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.						
	Se regi	Se registró un participante, pero no se recibieron ofertas.					
	Se recil	oieron ofertas , I	las cuales n	o cumplieron los requisitos de	calificacion		
6	6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO						
		ara determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las guientes acciones:					
	6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las participaron en el procedimiento de selección.				nercado comuniquen las razones por las que no	Х	
	6.2 Se solicitó al proveedor registrado como participante en el procedimiento comunique las razone presentó su ofertas.				dimiento comunique las razones por la que no	х	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.					
Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a no permitieron la conclusión del procedimiento.		ofertas, a fin de determinar las causas probables que					
	6.5	Otras					
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:						
	7.1	El valorno estuvo acorde con los precios del mercado.					
	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir. Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.				nte técnico, según corresponda, contenía estándares		
	7.4	7.4 Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.					
	7.5	Otros S	Se detalla e	n numeral 7.6 , por informacion	recibida de proveedor	х	
	7.6	7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas :					
	-Proveedor Gaspetrol que participó en la Indagacion de mercado indica que no recibio correo de la convocatori direccion electronica para asi poder comunicar la proxima convocatoria.					nismo remitio	
	-El unico participante no respondio al correo .						

Subasta Inversa N° 002-2024-HDNA-1

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, el area usuaria confirme que persiste la necesidad.

MARIA ANGELICA BULNES REYNA OBDULIA LOZANO RODRIGUEZ LUIS GOICOCHEA GOICOCHEA NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES